

6

1 ESCRITURA PUBLICA DE : ----

2 CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL -

3 AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE

4 ESTATUTOS DE : -- " CENTRO DE

5 ACOPIOS LACTEOS SAN ANTONIO C.A."

6 CUANTI (= 6'700.000,00) -

7

8 CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL - AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA

9 DE ESTATUTOS : ----- En la ciudad de Cuenca, Provincia

10 del Azuay, República del Ecuador, a o n c e - de Agos-

11 to de mil novecientos ochenta y dos, ante mi doctor Rubén --

12 Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo de este cantón,

13 comparece el señor ALEJANDRINO MONCAYO ALVARADO, en su

14 calidad de Gerente y representante legal de la Compa-

15 ña " CENTRO DE ACOPIOS LACTEOS SAN ANTONIO C. A. ", -

16 según consta de los documentos habilitantes que se inser-

17 tarán ; ecuatoriano, casado, ecuatoriano, mayor de edad,

18 capáz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de

19 conocerle doy fe; y, cumplidos los requisitos legales -

20 previos, manifiesta que eleva a escritura pública el -

21 contenido de la siguiente minuta : ----- S E Ñ O R --

22 N O T A R I O : En el protocolo de escrituras públicas

23 a su cargo, dígnese incorporar una de cambio de denomi-

24 nación social, aumento de capital y reforma de estatutos

25 de la compañía " CENTRO DE ACOPIOS LACTEOS SAN ANTONIO

26 C. A. " que se otorga de acuerdo a las siguientes esti-

27 puplicaciones : PRIMERA : COMPARECIENTE : - A la -

28 celebración del presente contrato comparece el señor -

1 Alejandro Moncayo Alvarado, ecuatoriano, casado, domici-
2 liado en esta ciudad y persona con plena capacidad le-
3 gal para contratar, en su calidad de Gerente y Representan-
4 te legal de la compañía " CENTRO DE ACOPIOS LACTEOS
5 san antonio c. A. " cuya personería lo acredita con el
6 nombramiento que se adjunta para que se incorpore a este
7 contrato.--- S E G U N D A : --- ANTECEDENTES : -- La Com-
8 pañia " CENTRO DE ACOPIOS LACTEOS SAN ANTONIO C. A."
9 con domicilio en la parroquia Juncal del cantón Cañar, se
10 constituyó mediante escritura pública celebrada ante el
11 Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimi-
12 lla Bravo, el veinte de diciembre de mil novecientos seten-
13 ta y seis, ^{el cual} la que fue inscrita en el Registro Mercantil
14 del cantón Cañar, con el número uno, el quince de enero de
15 mil novecientos setenta y seis. Posteriormente por escri-
16 tura pública otorgada ante el mismo Notario Segundo
17 del cantón Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravo, el veinte
18 y uno de abril de mil novecientos ochenta, inscrita con el
19 número cinco del Registro Mercantil del cantón Cañar, el
20 veinte y seis de mayo de mil novecientos ochenta, la Com-
21 pañia elevó su capital social, reformó sus estatutos y cam-
22 bió de domicilio de la ciudad de Cañar a la parroquia Jun-
23 cal del mismo cantón. A su vez la Junta General de Accio-
24 nistas en sesión de once de marzo de mil novecientos ochenta
25 y dos, resolvió elevar el capital social en seis millones
26 setecientos mil sucres, cambiar la denominación social a
27 " LACTEOS SAN ANTONIO C. A. " y reformar sus estatutos.
28 Así mismo acordó que el pago del capital aumentado se --

1 haga en la siguiente forma : el treinta por ciento que
2 asciende a la suma de dos millones diez mil sucres, se --
3 pague de contado , destinando para ello la suma de ciento -
4 noventa mil ----- sucres de las reservas; y, -
5 un millón ochocientos diez y nueve mil novecientos ochen-
6 ta y tres sucres del fondo de capitalización y en di-
7 nero que tienen depositado los accionistas en la compañía;
8 el treinta y cinco por ciento que asciende a dos mi-
9 llones trescientos cuarenta y cinco mil sucres dentro del
10 plazo de un año ; y, el treinta y cinco por ciento restan-
11 te que asciende a dos millones trescientos cuarenta y
12 cinco mil sucres dentro del plazo de dos años .- - -
13 T E R C E R A : -- SUSCRIPCION : -- Que, publicado el --
14 aviso por el Diario El Mercurio de esta ciudad, los ac-
15 cionistas han procedido a suscribir y pagar las seis
16 mil setecientas acciones del valor de un mil sucres cada
17 una, en la siguiente forma : - - - - -
18 - El señor ALEJANDRO VALDIVIESO CARRASCO, suscribe nove-
19 cientas acciones nominativas y ordinarias del valor de -
20 un mil sucres cada una, con un valor de novociatos --
21 mil sucres , que los paga : doscientos setenta mil sucres
22 de contado , descompuesto asi : veinte y cinco mil nove-
23 cientos diez y seis sucres con las reservas ; y, doscien-
24 tos cuarenta y cuatro mil ochenta y cuatro sucres con -
25 el fondo de capitalización y dinero depositado en caja ; -
26 trescientos quince mil sucres, equivalentes al treinta y -
27 cinco por ciento de la suscripción dentro de un año plazo;
28 y trescientos quince mil sucres que corresponde al otro-

1 treinta y cinco por ciento dentro de dos años plazo .-----

2 - Sr. ARTURO CALDERON CALDERON, suscribe cuatrocientas -

3 veinte acciones nominativas y ordinarias del valor de un

4 mil sucres cada una, con un valor total de cuatrocientos --

5 veinte mil sucres, que los paga : ciento veinte y seis -

6 mil sucres de contado, descompuesto así: doce mil ochenta y

7 cuatro sucres con las reservas ; y ciento trece mil nove-

8 cientos diez y seis sucres con el fondo de capitalización

9 y dinero depositado en caja ; ciento cuarenta y siete -

10 mil sucres que corresponde al treinta y cinco por ciento,

11 dentro de un año plazo ; y ciento cuarenta y siete mil -

12 sucres equivalente al otro treinta y cinco por ciento res-

13 tante, dentro del plazo de dos años .- - - - -

14 - SR. JULIO C. MOLINA MOLINA, suscribe trescientas no-

15 venta acciones nominativas y ordinarias del valor de un

16 mil sucres cada una, con un valor total de trescientos -

17 noventa mil sucres, que los paga : ciento diez y siete mil

18 sucres de contado, descompuesto así : once mil doscientos

19 diez sucres con las reservas; y ciento cinco mil setecien-

20 tos noventa sucres con el fondo de capitalización y dine-

21 ro depositado en caja; ciento treinta y seis mil quinien-

22 tos sucres, equivalentes al treinta y cinco por ciento -

23 dentro de un año plazo ; y ciento treinta y seis mil qui-

24 nientos sucres que corresponde al otro treinta y cinco --

25 por ciento dentro del plazo de dos años .- - - - -

26 - Sr. JAVIER FASLET L., suscribe novecientas acciones -

27 nominativas y ordinarias del valor de un mil sucres cada

28 una, con un valor total de novecientos mil sucres, que los

1 paga: doscientos setenta mil sucres de contado, descompues-

2 to así : veinte y cinco mil novecientos diez y seis su-

3 cres con las reservas y doscientos cuarenta y cuatro mil

4 ochenta y cuatro sucres con el fondo de capitalización y -

5 con dinero depositado en caja ; trescientos quince mil su-

6 cres que equivale al treinta y cinco por ciento dentro -

7 del plazo de un año ; y trescientos quince mil sucres --

8 que corresponde al otro treinta y cinco por ciento den-

9 tro de dos años plazo .- - - - -

10 - SR. ALEJANDRINO TONCAYO ALVARADO, suscribe un mil -

11 seiscientas acciones nominativas y ordinarias del valor

12 de un mil sucres cada una, con un valor total de un mi-

13 llón seiscientos mil sucres, que los paga : cuatrocientos

14 ochenta mil sucres de contado , descompuesto así: cuarenta

15 y tres mil ciento ochenta y siete sucres con las reser-

16 vas ; y cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos --

17 trece con el fondo de capitalización y en dinero depositado

18 en caja; quinientos sesenta mil sucres equivalentes al -

19 treinta y cinco por ciento dentro de un año plazo ; y -

20 quinientos sesenta mil sucres que corresponde al otro -

21 treinta y cinco por ciento dentro de dos años plazo .-----

22 - Sr. GALO AMOROSO ALVARADO, suscribe trescientas treinta

23 acciones nominativas y ordinarias del valor de un mil su-

24 cres cada una, con un valor total de trescientos treinta

25 mil sucres que los paga: noventa y nueve mil sucres de -

26 contado , descompuesto así : nueve mil quinientos sucres -

27 con las reservas , y noventa y nueve mil quinientos su-

28 cres con el fondo de capitalización y dinero depositado en -

1 caja ; ciento quince mil quinientos sucres que equivale -
2 al treinta y cinco por ciento dentro de un año plazo ; y -
3 ciento quince mil quinientos sucres que corresponde al otro
4 treinta y cinco por ciento, dentro de dos años plazo .-----
5 - Sr. ARIOLFO CORDERO V., suscribe setecientas ochenta -
6 acciones nominativas y ordinarias del valor de un mil su-
7 cres cada una, con un valor total de setecientos ochenta
8 mil sucres que los paga : doscientos treinta y cuatro -
9 mil sucres de contado, descompuesto asi : veinte y dos -
10 mil cuatrocientos cincuenta y ocho sucres con las reser-
11 vas ; y doscientos once mil quinientos cuarenta y dos su-
12 cres con el fondo de capitalización y dinero depositado -
13 en caja ; doscientos setenta y tres mil sucres equivalentes
14 al treinta y cinco por ciento dentro de un año plazo ; y -
15 doscientos setenta y tres mil sucres que corresponde al
16 otro treinta y cinco por ciento dentro de dos años plazo.-
17 - Sr. IGNACIO CASTRO ORDÓÑEZ, suscribe trescientas aci-
18 ciones nominativas y ordinarias del valor de un mil sucres
19 cada una, con un valor total de trescientos mil sucres,
20 que los paga: noventa mil sucres de contado, descompuesto
21 así: ocho mil seiscientos veinte y seis sucres, con las re-
22 servas y ochenta y un mil trescientos setenta y cuatro su-
23 cres con el fondo de capitalización y dinero depositado en
24 caja; ciento cinco mil sucres equivalente al treinta y -
25 cinco por ciento dentro de un año plazo ; y ciento cinco mil
26 sucres que corresponde al otro treinta y cinco por ciento -
27 dentro de dos años plazo .- - - - -
28 - Sr. RICARDO SANTACRUZ ARCE, suscribe cuatrocientas -

1 ochenta acciones nominativas y ordinarias del valor de un
2 mil sucres cada una, con un valor total de cuatrocientos
3 ochenta mil sucres que los paga: ciento cuarenta y cuatro
4 mil sucres de contado, descompuesto así: trece mil ocho-
5 cientos **trece** - sucres con las reservas ; y ciento trein-
6 **y siete**
7 ta mil ciento ochenta/ sucres con los fondos de capitaliza-
8 ción y dinero depositado en caja ; ciento sesenta y ocho
9 mil sucres equivalentes al treinta y cinco por ciento den-
10 tro de un año plazo ; y ciento sesenta y ocho mil sucres
11 que corresponde al otro treinta y cinco por ciento dentro
12 de dos años plazo .- - - - -
13 - DR. HERNAN FERNANDEZ DE CORDOVA, suscribe seiscientas
14 acciones ordinarias y nominativas del valor de un mil -
15 sucres cada una, con un valor total de seiscientos mil
16 sucres que los paga: diez y siete mil doscientos noventa
17 sucres con las reservas ; y ciento sesenta y dos mil -
18 setecientos diez sucres con dinero depositado en caja; -
19 doscientos diez mil sucres que equivalen al treinta y -
20 cinco por ciento, dentro de un año plazo ; y doscientos -
21 diez mil sucres que corresponden al otro treinta y cinco
22 por ciento dentro del plazo de dos años .- - - - -
23 CAPITAL SUSCRITO : seis millones setecientos mil sucres;
24 TOTAL PAGADO : dos millones diez mil sucres ; TOTAL
25 ADEUDADO: cuatro millones seiscientos noventa mil sucres.-
26 La suscripción y pago antes detallados constan en los bo-
27 letines de suscripción que se hallan archivados en la
28 Gerencia de la Compañía .-- C U A R T A : -- DECLARACIO-
29 NES : Con los antecedentes expuestos el compareciente

17000

1 señor Alejandro Moncayo Alvarado, en su calidad de Ge-
2 rente y representante legal de la compañía " CENTRO DE
3 ACOPIOS LÁCTEOS SAN ANTONIO C. A. " dando cumplimiento
4 a lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accio-
5 nistas en sesión de once de marzo de mil novecientos --
6 ochenta y dos, declara : Cambiada la denominación social
7 de " Centro de Acopios Lácteos San Antonio C. A. " a -
8 "LÁCTEOS SAN ANTONIO C. A. ", elevado el capital social
9 de la compañía en seis millones setecientos mil sucres,
10 con lo cual asciende a ONCE MILLONES CIENTO MIL SUCRES,
11 dividido en once mil cien acciones nominativas, ordinarias
12 e indivisibles del valor de un mil sucres cada una, y -
13 reformados sus estatutos sociales, todo de acuerdo con -
14 las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordi-
15 naria de Accionistas ya referida y cuya acta en copia -
16 se acompaña, de la parte pertinente, para que se incorpore
17 a este contrato.-- Dígnese señor Notario agregar las demás
18 cláusulas de estilo necesarias para la validéz de este -
19 contrato. Atentamente, (firmado) Dr. Carlos Coellar Espino-
20 za, Abogado, Matricula profesional número treinta y -
21 siete del Colegio del Azuay /----- Hasta aqui la minu-
22 ta que se agrega .EL compareciente hace suyas las esti-
23 pulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en -
24 todas sus partes y ratificándose en su contenido, la -
25 deja elevada a escritura pública para que surta los -
26 finés legales consiguientes .- - - - -
27 DOCUMENTOS HABILITANTES : -----
28 C O P I A : --- En Cañar, el día jueves once de Marzo -

1 de mil novecientos ochenta y dos, a las dos y cincuenta
2 y cinco minutos de la tarde, en el local social de la com-
3 paña " CENTRO DE ACOPIOS LACTEOS SAN ANTONIO C. A. " -
4 situado en la hacienda San Antonio, carretera Tambo-Gun, con
5 el objeto de celebrar una sesión de Junta General Ordinaria
6 de Accionistas, convocada mediante publicación en el diario
7 El Mercurio de la ciudad de Cuenca, se reúnen sus accio-
8 nistas señores : Alejandrino Moncayo, poseedor de un mil
9 acciones, Ariolfo Cordero V., tenedor de quinientas --
10 veinte acciones, Ricardo Santacruz, propietario de tres-
11 cientas veinte acciones. Arturo Calderón, tenedor de dos-
12 cientas ochenta acciones , Javier Fasler, poseedor de -
13 seiscientas acciones, Julio César Molina, propietario de
14 doscientas sesenta acciones., Galo Amaro A., propietario
15 de doscientas veinte acciones, Ignacio Castro, poseedor de
16 doscientas acciones , y Alejandro Valdivieso, propietario
17 de seiscientas acciones . Capital concurrente: cuatro mi-
18 llones de sucres que representan las cuatro mil acciones
19 e los socios concurrentes, que equivalen al noventa y
20 uno por ciento del capital pagado. Existiendo el quorum le-
21 gal el Presidente señor Alejandro Valdivieso declara -
22 instalada la sesión. Interviene como Secretario el Gerente
23 señor Alejandrino Moncayo A..- El señor Presidente dispone -
24 que se dé lectura a los asuntos por tratarse de acuerdo -
25 a la convocatoria. Por Secretaría se da lectura, la misma
26 que es del tenor siguiente : CONVOCATORIA A JUNTA GENE-
27 RAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " CENTRO DE ACO-
28 PIOS LACTEOS SAN ANTONIO C. A. ". Se convoca a los señores

1 Accionistas de la compañía " CENRO DE ACOPIOS LACTEOS SAN
2 ANTONIO C. A. " , a sesión de Junta General Ordinaria que
3 tendrá lugar el día jueves once de marzo de mil novecientos
4 ochenta y dos, a las dos de la tarde, en el local social
5 de la compañía., situado en la Hacienda San Antonio (carretera
6 Tambo-Gun) del cantón Cañar, para conocer y resolver so-
7 bre los siguientes asuntos : 1.) Conocer y aprobar los
8 informes del Presidente, Gerente y Comisarios; 2.) Conocer
9 y aprobar el Balance General y la distribución de utilida-
10 des del ejercicio económico de mil novecientos ochenta y
11 uno .- 3.) Nombramiento del Directorio, Gerente General y
12 Comisarios ; 4.) Deliberar y resolver sobre el aumento de
13 capital social ; 5.) Cambio de razón social . Se convoca
14 en forma especial e individual a los Comisarios señores:
15 Pablo Vintimilla y Wilson Andrade. Todos los documentos que
16 van a ser conocidos por la Junta General de Accionistas
17 se encuentran a la disposición de los Accionistas en el
18 local social de Cuenca, febrero veinte y cinco de mil nove-
19 cientos ochenta y dos. El Presidente . . Siguen otros particu-
20 lares. Siguiendo el orden del día, por unanimidad se resuelve
21 elevar el capital social en seis millones setecientos mil
22 sucres, con lo cual ascendería a once millones cien mil
23 sucres; así mismo se acuerda que el pago del capital aumen-
24 tado se haga en la siguiente forma : el treinta por cien-
25 to que se pagará tomando ciento noventa mil -----
26 sucres de las reservas facultativas; con las sumas que
27 tienen depositadas los accionistas para futuras capitali-
28 zaciones; y, el saldo en dinero efectivo y de contado. El

1 treinta y cinco por ciento dentro del plazo de un año; y,
2 el otro treinta y cinco por ciento dentro del plazo de dos
3 años. Se dispone que el señor Gerente llama a los accio-
4 nistas a la suscripción del capital y ejerzan su derecho
5 preferente. Consecuentemente se reforma el Art. quinto de -
6 los estatutos el que dirá : " El capital social de la -
7 compañía es de once millones cien mil sucres dividido
8 en once mil cien acciones nominativas, ordinarias e -
9 indivisibles del valor de un mil sucres cada una, numeradas
10 del cero cero uno, al once mil cien inclusive. Por últi-
11 mo se entra a considerar el cambio de razón social y la
12 Junta por unanimidad resuelve cambiar la denominación -
13 social de " CENTRO DE ACOPIOS LACTEOS SAN ANTONIO C.A." -
14 a " LACTEOS SAN ANTONIO C.A. " y consecuentemente, se -
15 reforman los artículos primero y tercero de las cláusulas
16 segunda y tercera del contrato constitutivo, en los que
17 se sustituirá la frase " CENTRO DE ACOPIOS LACTEOS SAN
18 ANTONIO C. A. " por " LACTEOS SAN ANTONIO C. A. " .- La
19 Junta faculta al señor Presidente para que curse el nom-
20 bramiento respectivo al señor Gerente. A su vez se autori-
21 za al señor Gerente para que, ejecutando las resoluciones
22 tomadas se proceda a legalizar el aumento de capital y re-
23 forma de estatutos, así como también para que curse los
24 nombramientos a los señores miembros del Directorio elec-
25 tos. Sin tener nada más que tratar el señor Presidente de-
26 clara terminada la sesión; y para su constancia, firma en
27 junta del señor Secretario - Gerente que certifica. f.) -
28 Alejandro Valdivieso C. - PRESIDENTE .- Alejandrino Noncayo

1 A. GERENTE SECRETARIO . La copia que antecede es igual a
2 su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía,
3 al cual me remito en caso necesario : Certifico : Cuenca, a
4 seis de agosto de mil novecientos ochenta y dos . (firmado)
5 Alejandro Moncayo A. - GERENTE-SECRETARIO .- - - - -
6 Cañar, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y dos.
7 Señor don ALEJANDRINO MONCAYO ALVARADO. Cañar . Estimado -
8 señor : La Junta General de Accionistas de la Compañía -
9 " CENTRO DE ACOPIOS LACTEOS SAN ANTONIO C. A. " en se-
10 sión de once de marzo de mil novecientos ochenta y dos, --
11 tuvo a bien el nombrarle Gerente General de la Compañía,
12 por el período estatutario de dos años, y como tal, -
13 ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial
14 de la compañía. " CENTRO DE ACOPIOS LACTEOS SAN ANTONIO C.
15 A. " se constituyó mediante escritura pública celebrada
16 el veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cinco,
17 ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén --
18 Vintimilla Bravo, e inscrita en el Registro Mercantil del -
19 cantón Cañar, con el número uno, el quince de enero de mil
20 novecientos setenta y seis. Usted ha sido reelegido . Curso
21 el presente nombramiento por haberme facultado la mencio-
22 nada Junta General de Accionistas. Luego de consignar -
23 mi felicitación y deseándole éxito en sus funciones, me
24 es grato suscribirme de Ud., Atentamente. (firmado) Alejandro
25 Valdivieso . Presidente . YO, ALEJANDRINO MONCAYO ALVA-
26 RADO, ACEPTO EL CARGO . Cañar, cinco de julio de mil no-
27 vecientos ochenta y dos . (firmado) Alejandro Moncayo Alva-
28 rado. CERTIFICO : Que el nombramiento constante de la presen-

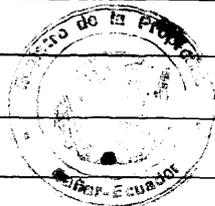
1 te comunicación se inscribió hoy, a fojas siete, vuelta, -
 2 y bajo el número doce del Registro Mercantil. Cañar, Agosto
 3 dos de mil novecientos ochenta y dos . El Registrador de la
 4 Propiedad . (firmado) Antonio Santacruz . (Hay un sello).---
 5 Hasta aquí transcritos todos los documentos habilitantes.
 6 Leída que les fue la presente escritura, íntegramente al
 7 otorgante, por mí el Notario, se ratifica en todo su conte-
 8 nido y firma conmigo el suscrito Notario, en unidad de acto:
 9 doy fe .---- (firmado) A. Moncayo A. - CI. 010026119-7.-
 10 f.) R. Vintimilla B., Notario Número dos .- Enm: mil su-
 11 cres-cinco-treinta-ochenta-Cañar. Vale..-6 Enm: -
 12 tres-trece-ochenta. Vale..- Entrel: y siete. Vale. 6

13
 14
 15 Se otorgó ante mí, en fe de ello con-
 16 fiero esta PRIMERA - COPIA, que firmo y sello en la ciu-
 17 dad de Cuenca, en el mismo día de su celebración.-

18 *R. Vintimilla B.*

19
 20
 21
 22 Se inscribió hoy este título, a fojas 12 vuelta, hasta fojas
 23 18 y bajo el No 18 del Registro Mercantil a mi cargo.-Cañar
 24 Octubre 2 de 1.982.-

25 El Registrador de la Propiedad.-



26
 27 *Antonio Santacruz*
 28 Doy

